

MERCALGECIRAS, S.A.

Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2014

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Pº de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales Abreviadas

A los Accionistas de
Mercalgeciras, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales abreviadas

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de Mercalgeciras, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Mercalgeciras, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales abreviadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales abreviadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Mercalgeciras, S.A. al 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

KPMG Auditores, S.L.



Francisco Rabadán Molero

17 de febrero de 2015



Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2015 Nº 01/15/00063
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe sujeto a la tasa establecida en el
artículo 44 del texto refundido de la Ley
de Auditoría de Cuentas, aprobado por
Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio
.....

MERCALGECIRAS, S.A.

Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2014

BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

ACTIVO	Notas	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
A) Activo no corriente		2.905.318,31	2.989.204,06
I. Inmovilizado intangible	Nota 5	139.548,17	143.180,64
II. Inmovilizado material	Nota 6	2.750.713,32	2.833.277,75
III. Activos por impuestos diferidos	Nota 10	15.056,82	12.745,67
B) Activo corriente		1.149.394,08	1.070.766,38
I. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 7	49.249,80	47.344,32
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		37.823,93	46.736,93
2. Otros deudores grupo	Nota 13	11.025,87	607,39
3. Otros deudores		400,00	0,00
II. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		876.753,65	861.087,31
III. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		223.390,63	162.334,75
TOTAL ACTIVO (A + B)		4.054.712,39	4.059.970,44

La Memoria abreviada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2014

The image contains six handwritten signatures. Three are in black ink and three are in blue ink. The signatures are stylized and appear to be official approvals or certifications of the financial statements.

BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
A) PATRIMONIO NETO		3.925.386,03	3.974.462,12
A-1) Fondos propios.		3.079.084,16	3.106.824,85
I. Capital.	Nota 9	3.622.230,00	3.622.230,00
1. Capital escriturado.		3.622.230,00	3.622.230,00
II. Reservas.	Nota 9	-34.251,02	-34.252,61
III. Resultados de ejercicios anteriores.		-481.154,13	-481.168,45
IV. Resultado del ejercicio.		-27.740,69	15,91
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	Nota 9	846.301,87	867.637,27
B) PASIVO NO CORRIENTE		2.546,55	2.610,75
II. Pasivos por impuestos diferidos.	Nota 9	2.546,55	2.610,75
C) PASIVO CORRIENTE		126.779,81	82.897,57
I. Deudas a corto plazo.	Nota 8	85.906,29	49.205,23
1. Otras deudas a corto plazo.		85.906,29	49.205,23
II. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	Nota 8	40.873,52	33.692,34
1. Proveedores.		9.840,23	11.435,39
2. Otros acreedores grupo.	Nota 13	2.806,88	1.700,02
3. Otros acreedores.		28.226,41	20.556,93
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		4.054.712,39	4.059.970,44

La Memoria abreviada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2014

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

Euros

		EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
1. Importe neto cifra de negocios.	Nota 11.1	333.399,44	305.571,81
2. Otros ingresos de explotación	Nota 11.2	38.542,50	62.190,59
3. Gastos de personal.	Nota 11.3	-187.443,06	-177.930,27
4. Otros gastos de explotación	Nota 11.4	-174.415,37	-153.320,18
5. Amortización del inmovilizado.	Nota 5 y 6	-86.196,90	-93.051,01
6. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	Nota 9	21.399,60	21.399,60
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6)		-54.713,79	-35.139,46
8. Ingresos financieros.	Nota 11	16.185,05	24.963,31
9. Gastos financieros			
B) RESULTADO FINANCIERO (8+9)		16.185,05	24.963,31
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-38.528,74	-10.176,15
10. Impuestos sobre beneficios.	Nota 10	10.788,05	10.192,06
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+10)		-27.740,69	15,91

MERCALGECIRAS, S. A.

Estados Abreviados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

Euros

	Notas en la memoria	Ejercicio terminado 2014	Ejercicio terminado 2013
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		-27.740,69	15,91
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	Nota 9	-21.399,60	-21.399,60
IX. Efecto impositivo.	Nota 9	64,20	64,20
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		-21.335,40	-21.335,40
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		-49.076,09	-21.319,49

Handwritten signatures in black and blue ink, including a large blue signature at the top center, a black signature at the bottom left, and several other blue and black signatures scattered across the lower half of the page.

Estados Abreviados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

B) ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

Euros

	Capital	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL AÑO 2013	3.622.230,00	-35.290,84	-490.512,56	10.382,34	888.972,67	3.995.781,61
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				15,91	-21.335,40	-21.319,49
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		1.038,23	9.344,11	-10.382,34		
SALDO AL FINAL DEL AÑO 2013	3.622.230,00	-34.252,61	-481.168,45	15,91	867.637,27	3.974.462,12
SALDO AL INICIO DEL AÑO 2014	3.622.230,00	-34.252,61	-481.168,45	15,91	867.637,27	3.974.462,12
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				-27.740,69	-21.335,40	-49.076,09
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		1,59	14,32	-15,91		0,00
D. SALDO, FINAL DEL AÑO 2014	3.622.230,00	-34.251,02	-481.154,13	-27.740,69	846.301,87	3.925.386,03

La Memoria abreviada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2014

Mercalgeciras, S. A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

Nota 1

INFORMACIÓN GENERAL

El 8 de Junio de 2.002, Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A. (MERCASA) constituyó la sociedad mercantil anónima unipersonal Mercalgeciras, S.A.U., ante notario de Sevilla, Don Fernando Martínez Martínez, con el número 2.055 de su protocolo, fijando su domicilio en la calle Alfonso XI nº 12, 11201 de Algeciras.

En la escritura de constitución se preveía la incorporación como accionista el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras (en adelante "el Ayuntamiento").

Con fecha 11 de Junio de 2.003 la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas tomó, entre otros, los acuerdos de modificar los Estatutos de la Sociedad (artículos 1º y 3º y otros), pasando a convertirse en Empresa Mixta Municipal, con una duración de 50 años -que puede ser prorrogada hasta diez años más por acuerdo de los accionistas-, contados a partir de la fecha de la escrituración de dicho acuerdo. Éste fue elevado a Escritura Pública el 3 de julio de 2.003, ante el Notario de Sevilla, D. Miguel Ángel Fernández López, con el número 502 de su protocolo.

De acuerdo con los estatutos de la Sociedad, su duración como Empresa Mixta Municipal será de 50 años a partir del 3 de julio de 2003, pudiendo ser prorrogada hasta diez años más por acuerdo de los Accionistas, estableciéndose que una vez expirado el plazo de duración revertirá al Ayuntamiento de Algeciras el activo y pasivo de la Sociedad y, en condiciones normales de uso, todas las instalaciones, bienes y material integrante del servicio.

Asimismo, según lo establecido en el párrafo tercero del artículo 111 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, en la constitución o estatutos de la Empresa "habrá de preverse la forma de amortización del capital de titularidad no municipal durante el plazo de gestión del servicio por la sociedad, ...".

En este sentido, los estatutos de la Sociedad indican que Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A. (MERCASA), titular de las acciones de titularidad no municipal "consideraría amortizada su participación en el capital social de Mercalgeciras, S.A. con los resultados obtenidos por la Sociedad a lo largo de los años, traducidos en unos mayores dividendos para los Accionistas al no tener que deducir cantidad alguna para provisionar un fondo de reversión que permitiera la recuperación final del capital no municipal. De darse este caso, la amortización se efectuaría con abono a reservas y sin devolución alguna de lo aportado por MERCASA. En otro supuesto, aquella parte del capital de MERCASA debidamente actualizado que no hubiese podido recuperar será suplida por la propia Sociedad antes de su disolución o, en defecto, por el Ayuntamiento de Algeciras". De acuerdo con lo anterior, la Sociedad entiende que no ha de registrar pasivo alguno por este concepto.

Su objeto social es:

1. Mejorar en todos los órdenes el ciclo de comercialización de los productos alimenticios, siguiendo las directrices marcadas por las Administraciones Públicas.
2. La promoción, construcción y explotación del mercado o mercados centrales Mayoristas de Algeciras, así como los servicios complementarios que sean precisos para la mejor utilización de los Mercados y comodidad de los usuarios.

Cualquiera de las actividades anteriores podrá ser desarrollada por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico.

Mercalgeciras, S. A. pertenece a un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, siendo la sociedad dominante directa MERCASA y la sociedad dominante última del grupo la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), ambas sitas en Madrid. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2.013 de MERCASA fueron formuladas el 14 de marzo de 2.014, aprobadas el 27 de junio de 2014 y están depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Nota 2

BASES DE PRESENTACIÓN

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han formulado a partir de los registros contables de Mercalgeciras, S.A. de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2.014 y de los resultados de sus operaciones, y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales abreviadas de 2.014 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de junio de 2014.

2.2. Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2013 aprobadas por la Junta General de Accionistas el 16 de junio de 2014.

2.3. Moneda funcional y moneda de presentación.

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, redondeado con dos decimales. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de activos materiales, intangibles y financieros.
- La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, implica un elevado juicio. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5. Principio de empresa en funcionamiento

En el ejercicio 2014 la Sociedad ha obtenido pérdidas. No obstante los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales abreviadas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento ya que prevén que la Sociedad obtenga para los próximos ejercicios un incremento de la ocupación de sus instalaciones y, consiguientemente, de los ingresos de la misma, que permitirán a la Sociedad continuar obteniendo beneficios, previéndose por tanto que las operaciones futuras de la Sociedad permitirán la recuperación íntegra de la inversión realizada en su inmovilizado.

2.6. Agrupación de partidas y elementos recogidos en varias partidas

Determinadas partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

Nota 3

DISTRIBUCION DE RESULTADOS

El ejercicio 2014 arroja unas pérdidas después de impuestos de 27.740,69 euros. La propuesta de aplicación de resultados del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2.014, formulada por los Administradores de la Sociedad y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, consiste en el traspaso de la totalidad de las pérdidas del ejercicio a resultados negativos de ejercicios anteriores. El ejercicio 2.013 presentó unos beneficios después de impuestos de 15,91 euros. La distribución de resultados del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2.013 consistió en el traspaso del 10 % de los beneficios del ejercicio, 1,59 euros, a dotar la reserva legal y el resto, 14,32 euros, a compensar resultados negativos de ejercicios anteriores (Ver Nota 9.2).

	Euros	
	2014	2013
<u>Base de reparto</u>		
Pérdidas y ganancias	(27.740,69)	15,91
<u>Distribución</u>		
A reserva legal	-	1,59
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(27.740,69)	14,32
	(27.740,69)	15,91

Nota 4

CRITERIOS CONTABLES

Las normas de valoración de las cuentas anuales abreviadas se ajustan a las disposiciones del Código de Comercio y normas contables establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el R.D. 1514/2007 de 20 de noviembre de 2007, y aquellas que generalmente son admitidas en la práctica contable, en la forma siguiente:

4.1. Inmovilizado intangible.

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición y se presenta en el balance abreviado por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas, conforme a los siguientes criterios:

-Propiedad industrial, se amortiza en un plazo de cinco años desde el inicio de la actividad del mercado.

-Aplicaciones informáticas, se amortizan desde su puesta en funcionamiento en un plazo de cinco años.

-Derecho de superficie, contabilizado al precio del canon pagado por el mismo al Ayuntamiento de Algeciras sobre los terrenos donde se encuentra ubicado el mercado mayorista, sitios en el Polígono Industrial "La Menacha" en Algeciras, con una duración de 50 años. Se amortiza linealmente en cincuenta años desde su cesión.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.3 Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

4.2. Inmovilizado material.

El inmovilizado material se presenta por el valor por el que fue aportado en la constitución de la Sociedad o por su valor de coste en el caso de elementos adquiridos con posterioridad, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el momento en que se producen.

Las vidas útiles estimadas son:

-Construcción, valorada a su coste de adquisición, incluyendo las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos del proyecto y de la dirección de obra. La construcción se amortiza linealmente en cincuenta años desde su puesta en funcionamiento.

-Instalaciones técnicas, valoradas al precio de adquisición, incluido la instalación, siendo las partidas principales un Centro de Transformación y un Sistema de Seguridad y Control. Se amortizan linealmente en diez años desde su puesta en funcionamiento.

-Otras instalaciones, valoradas al precio de adquisición. Su amortización se realiza linealmente desde la puesta en funcionamiento de las mismas y en un plazo de diez años.

-Mobiliario, valorado a su precio de adquisición. Su amortización se realiza de modo lineal desde el comienzo de actividad del mercado y en un plazo de quince años.

-Equipos para procesos de información, valorados al precio de adquisición. Se amortizan linealmente desde su puesta en funcionamiento y en un plazo de cuatro años.

4.3. Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización.

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

4.4. Instrumentos Financieros.

Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

4.4.1. Activos financieros.

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance abreviado.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al

tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocian en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

Los activos financieros se dan de baja en el balance abreviado cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

4.4.2. Pasivos financieros.

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Fianzas

Las fianzas recibidas como consecuencia de los contratos de arrendamiento de los locales/modulos del mercado de la Sociedad, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros.

Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

4.5. Arrendamientos.

La Sociedad ha cedido el derecho de uso de los locales se cuales se compone el mercado bajo contratos de arrendamiento operativo.

Los contratos de arrendamientos en los que la Sociedad transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos operativos

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

Los costes iniciales directos del arrendamiento se incluyen en el valor contable del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento mediante la aplicación de los mismos criterios que los utilizados en el reconocimiento de ingresos.

Las cuotas de arrendamiento contingente se reconocen como ingresos cuando es probable que se vayan a obtener, que generalmente se produce cuando ocurren las condiciones pactadas en el contrato.

4.6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

4.7. Patrimonio Neto

El capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

4.8. Impuestos corrientes y diferidos.

Desde el ejercicio 2.002, la Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades dentro del Régimen Especial de Grupos de Sociedades, dentro del grupo cuya sociedad dominante es la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

La Sociedad está acogida a la bonificación del 99% de la cuota, prevista por el apartado 2 del artículo 34 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

4.9. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos relativos al alquiler de los locales y módulos de forma periódica, generalmente mensual, tal y como se establece en los contratos firmados con los clientes.

4.10. Provisiones y pasivos contingentes

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogerían, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocerían en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informaría sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Al 31 de diciembre de 2014, en opinión de los Administradores de la Sociedad, no existen provisiones que registrar o desglosar en las presentes cuentas anuales abreviadas.

4.11. Prestaciones a los empleados por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

En el ejercicio 2014 y 2013 no se ha producido la baja de ningún trabajador.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, netos del efecto impositivo, y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

La Sociedad registra la subvención no reintegrable recibida en patrimonio neto, neta del efecto impositivo. Se imputará, como ingresos, a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en proporción a la dotación de la amortización efectuada en el periodo para los bienes subvencionados.

4.13. Transacciones con vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en los mismos términos y condiciones que las realizadas con terceros no vinculados y se encuentran adecuadamente soportadas, por lo que los administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.14. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad clasifica activos y pasivos como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad se mantienen fundamentalmente con fines de negociación o se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

4.15. Riesgos financieros.

El principal riesgo al que se enfrenta la Empresa viene motivado por la variabilidad de la demanda de alquiler de los módulos del mercado mayorista. Por otro lado, la Sociedad cuenta con una liquidez suficiente para asumir sus pasivos a corto plazo y que, en la opinión de los Administradores, no pone en riesgo la continuidad de su actividad en los próximos años.

Nota 5

INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe del balance abreviado en los ejercicios 2.014 y 2.013 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2014

	Euros		
	Saldo al 01-01-2014	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31-12-2014
Coste:			
Propiedad industrial	236,00	-	236,00
Aplicaciones informáticas	4.566,20	-	4.566,20
Derecho de superficie	181.624,40	-	181.624,40
Total Coste	186.426,60	-	186.426,60
Amortización acumulada:			
Propiedad industrial	(236,00)	-	(236,00)
Aplicaciones informáticas	(4.566,20)	-	(4.566,20)
Derecho de superficie	(38.443,76)	(3.632,47)	(42.076,23)
Total amortización acumulada	(43.245,96)	(3.632,47)	(46.878,43)
Total Inmovilizado Intangible	143.180,64	(3.632,47)	139.548,17

Ejercicio 2013

	Euros		
	Saldo al 01-01-2013	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31-12-2013
Coste:			
Propiedad industrial	236,00	-	236,00
Aplicaciones informáticas	4.566,20	-	4.566,20
Derecho de superficie	181.624,40	-	181.624,40
Total Coste	186.426,60	-	186.426,60
Amortización acumulada:			
Propiedad industrial	(236,00)	-	(236,00)
Aplicaciones informáticas	(4.566,20)	-	(4.566,20)
Derecho de superficie	(34.811,29)	(3.632,47)	(38.443,76)
Total amortización acumulada	(39.613,49)	(3.632,47)	(43.245,96)
Total Inmovilizado Intangible	146.813,11	(3.632,47)	143.180,64

Al 31 de diciembre de 2.014 se encuentran totalmente amortizadas y en uso, la propiedad industrial y la totalidad de las aplicaciones informáticas, con un coste de adquisición total de 4.802,20 euros.

Al 31 de diciembre de 2.014 y 2.013 no existen activos intangibles sujetos a restricciones de titularidad o presentados como garantía de pasivos.

Nota 6

INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance abreviado en los ejercicios 2014 y 2013, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, han sido los siguientes:

Ejercicio 2014	Euros		
	Saldo al 01-01-2014	Adiciones o dotaciones	Saldo al 31-12-2014
Coste:			
Construcciones	3.451.078,00	-	3.451.078,00
Instalaciones técnicas y maquinaria	175.214,60	-	175.214,60
Otras instalaciones y mobiliario	37.039,52	-	37.039,52
Equipos de proceso de información	13.533,13	-	13.533,13
Total Coste	3.676.865,25	-	3.676.865,25
Amortización acumulada:			
Construcciones	(639.223,49)	(69.021,54)	(708.245,03)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(163.582,14)	(10.856,19)	(174.438,33)
Otras instalaciones y mobiliario	(27.248,74)	(2.686,70)	(29.935,44)
Equipos de proceso de información	(13.533,13)	-	(13.533,13)
Total amortización acumulada	(843.587,50)	(82.564,43)	(926.151,93)
Total Inmovilizado material	2.833.277,75	(82.564,43)	2.750.713,32

Ejercicio 2013

	Euros		
	Saldo al 01-01-2013	Adiciones o dotaciones	Saldo al 31-12-2013
Coste:			
Construcciones	3.451.078,00	-	3.451.078,00
Instalaciones técnicas y maquinaria	175.214,60	-	175.214,60
Otras instalaciones y mobiliario	37.039,52	-	37.039,52
Equipos de proceso de información	13.533,13	-	13.533,13
Total Coste	3.676.865,25	-	3.676.865,25
Amortización acumulada:			
Construcciones	(570.201,95)	(69.021,54)	(639.223,49)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(146.060,75)	(17.521,39)	(163.582,14)
Otras instalaciones y mobiliario	(24.373,13)	(2.875,61)	(27.248,74)
Equipos de proceso de información	(13.533,13)	-	(13.533,13)
Total amortización acumulada	(754.168,96)	(89.418,54)	(843.587,50)
Total Inmovilizado material	2.922.696,29	(89.418,54)	2.833.277,75

Durante el ejercicio 2.014 han pasado a estar totalmente amortizadas instalaciones técnicas en uso con un coste de adquisición total de 174.438,33 euros y otras instalaciones y mobiliario con un coste de adquisición total de 12.239,52 euros.

A 31 de diciembre de 2.014 se encuentran totalmente amortizadas y en uso equipos de proceso de información con un coste de adquisición total de 13.533,13 euros (mismo importe en 2.013).

Al 31 de diciembre de 2.014 y 2013 la Sociedad no posee activos materiales afectos a garantías.

Al 31 de diciembre de 2.014 y de 2.013 la Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros para cubrir los riesgos a los que está sujeto el inmovilizado. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Nota 7

ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los activos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

Clases Categorías	Créditos, derivados y otros en euros	
	Corto plazo	
	2014	2013
Préstamos y partidas a cobrar	926.003,45	908.431,63
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	37.823,93	46.736,93
Otras cuentas a cobrar grupo (nota 13)	11.025,87	607,39
Deudores varios	400,00	-
Inversiones financieras en empresas del grupo a c/p (nota 13)	876.753,65	861.087,31
Total	926.003,45	908.431,63

a) Clientes por ventas y prestación de servicios

La composición de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del balance abreviado al 31 de diciembre de 2.014 y 2.013 adjunto es la siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Clientes, facturas emitidas	142.705,13	122.939,34
Deterioros	(104.881,20)	(76.202,41)
	37.823,93	46.736,93

Las variaciones derivadas de las pérdidas por deterioro registradas en este epígrafe durante los ejercicios 2014 y 2013 han sido las siguientes:

Ejercicio 2014

	Euros				
	Deterioros acumulados al inicio del ejercicio	Deterioros generados en el ejercicio	Deterioros traspasados a pérdidas por créditos incobrables	Deterioros recuperados en el ejercicio	Deterioros acumulados al final del ejercicio
Préstamos y partidas a cobrar	(76.202,41)	(28.928,79)	-	250,00	(104.881,20)

Ver Nota 11.4

Ejercicio 2013

	Euros				
	Deterioros acumulados al inicio del ejercicio	Deterioros generados en el ejercicio	Deterioros traspasados a pérdidas por créditos incobrables	Deterioros recuperados en el ejercicio	Deterioros acumulados al final del ejercicio
Préstamos y partidas a cobrar	(81.050,94)	(28.895,66)	6.887,71	26.856,48	(76.202,41)

Ver Nota 11.4

La antigüedad media de las cuentas a cobrar asciende a 31 días.

b) Inversiones financieras a corto plazo

Imposiciones a plazo fijo, cuyos cobros son de cuantías y plazos determinados.

Se valoran a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

A 31 de diciembre de 2014, el epígrafe de Inversiones financieras en empresas del grupo a corto plazo recoge un crédito a la empresa SEPI, por importe nominal de 876.753,65 euros, contratado el 22 de diciembre de 2.014 y con vencimiento el 23 de junio de 2015. El crédito devengará intereses a un tipo anual del 0,63%.

A 31 de diciembre de 2013, el epígrafe de Inversiones financieras en empresas del grupo a corto plazo recogía un crédito a la empresa SEPI, por importe nominal de 850.000 euros con vencimiento el 26 de junio de 2014, que ha devengado intereses a un tipo anual del 2,546%. El 26 de junio de 2.014 se renovó esta operación por un importe de 871.581,71 euros y vencimiento el 22 de diciembre de 2.014, devengando unos intereses a un tipo anual del 1,21%. Los intereses devengados durante el ejercicio 2.014 por los créditos a corto plazo a la empresa SEPI ascienden a 15.666,34 euros. En el ejercicio 2.013, los intereses por este concepto ascendieron a 11.087,31 euros.

Nota 8

PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

Clases Categorías	Otros pasivos financieros	
	2014	2013
Débitos y partidas a pagar		
Fianzas recibidas a corto plazo	85.906,29	49.205,23
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15.818,15	13.135,41
Proveedores	9.840,23	11.435,39
Otras cuentas a pagar grupo (nota 13)	2.806,88	1.700,02
Remuneraciones pendientes de pago	3.171,04	
Total	101.724,44	62.340,64

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizadas durante el ejercicio y pendientes de pago al cierre en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010 de 5 de julio, es el siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del Balance			
	2.014		2.013	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Dentro del plazo Máximo Legal	153.446,84	100%	155.831,98	100%
Resto	0	0	0	0
TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO	153.446,84	100%	155.831,98	100%
PMPE (Días de pagos)	0		0	
Aplazamientos que a fecha de cierre Sobrepasan el máximo legal	0		0	

Nota 9

FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento del patrimonio se presentan en el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto.

9.1. Capital social

El capital suscrito está representado por 2.410 acciones de 1.503 euros nominales cada una, íntegramente desembolsadas y suscritas por los siguientes accionistas:

	Número de acciones	% participación
Ayuntamiento de Algeciras	123	5,10
Mercasa	2.287	94,90

9.2. Reservas

Reserva legal

La Sociedad ha destinado el 10% del beneficio del ejercicio 2.013, 1,59 euros, a dotar una reserva legal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 274.1 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, “en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social”.

Reserva Voluntaria

Los gastos de establecimiento pendientes de amortizar a 31 de diciembre de 2.007 y que ascendían a 49.015,05 euros, se cancelaron a 1 de enero de 2.008 contra reservas voluntarias, netas del efecto impositivo, dando lugar a unas reservas con saldo deudor por importe de 35.290,84 euros.

9.3. Resultados de ejercicios anteriores

En el ejercicio 2.014 se ha traspasado el 10% de los beneficios del ejercicio 2.013, 1,59 euros, a dotar la reserva legal, y el resto, 14,32 euros, a compensar resultados negativos de ejercicios anteriores, tal y cómo propuso el Consejo de Administración en la formulación de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2.013, posteriormente aprobadas en la Junta General de Accionistas.

9.4. Subvenciones, donaciones y legados de capital

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada procedentes de las mismas de los ejercicios 2014 y 2013, es la siguiente:

Ejercicio 2014

Concedente	Concepto	Ámbito	Euros			
			Importe concedido	Saldo al 01/01/2014	Traspaso a resultados	Saldo al 31/12/2014
Consejería de Agricultura y Pesca	Construcción	Autonómico	1.069.977,58	870.248,02	(21.399,60)	848.848,42
Efecto Impositivo			-	(2.610,75)	64,20	(2.546,55)
Total			1.069.977,58	867.637,27	(21.335,40)	846.301,87

Ejercicio 2013

Concedente	Concepto	Ámbito	Euros			
			Importe concedido	Saldo al 01/01/2013	Traspaso a resultados	Saldo al 31/12/2013
Consejería de Agricultura y Pesca	Construcción	Autonómico	1.069.977,58	891.647,62	(21399,60)	870.248,02
Efecto Impositivo			-	(2.674,95)	64,20	(2.610,75)
Total			1.069.977,58	888.972,67	(21.335,40)	867.637,27

La Junta de Andalucía concedió una subvención para la construcción del Mercado de Pescados de 1.069.977,58 euros.

Hasta la fecha se han venido cumpliendo todas las condiciones asociadas a la subvención. Dicha subvención comenzó a imputarse a resultados durante el ejercicio 2.004, concretamente desde que comenzó a amortizarse el bien subvencionado, y se imputará en un plazo de cincuenta años, vida útil estimada del bien afecto a la misma. En el ejercicio 2.014 se han imputado como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada 21.399,60 euros (mismo importe en 2.013).

La parte de la subvención pendiente de traspasarse a resultado queda recogida en el patrimonio neto del balance abreviado, neta del efecto impositivo.

El efecto impositivo, se recoge en el pasivo del balance abreviado en una partida de Pasivos por Impuestos Diferidos, que irá revertiendo todos los años al traspasar a resultados la parte de la subvención. En el ejercicio 2.014 seguimos teniendo en cuenta, para el cálculo de este efecto impositivo, la bonificación del 99% de la cuota, prevista por el apartado 2 del artículo 34 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

Nota 10

SITUACIÓN FISCAL

10.1. Impuesto de Sociedades.

A efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, la Compañía forma parte del Grupo Consolidado Fiscal nº 9/86, formado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y las sociedades residentes en territorio español, que formen parte de su grupo consolidado financiero al amparo de lo dispuesto en los artículos 42 y siguientes del Código de Comercio, de conformidad con lo previsto en la Ley 5/1996, de 10 de enero.

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone para las sociedades del Grupo, de una parte, la imposibilidad de conservar individualmente los créditos fiscales generados en el ejercicio, al integrarse éstos en la entidad dominante (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales), y de otra, el derecho a obtener una compensación por los créditos fiscales incorporados a la consolidación. Esta compensación para el ejercicio 2.014 asciende a 8.476,90 euros (véase Nota 13), y será abonada por SEPI una vez presentada la declaración pertinente.

En el ejercicio 2.013, este régimen de tributación consolidada, supuso una recompra de los créditos fiscales por un importe de 2.474,09 euros que fue abonada a SEPI una vez presentada la declaración pertinente, así como un pago a SEPI por la cuota de este impuesto de 79,52 euros.

Dentro de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviadas, el ingreso por Impuesto sobre Beneficios asciende a 10.788,05 euros en 2.014, que corresponde al 28% del resultado antes de impuestos. En 2013, el importe relativo al Impuesto sobre Beneficios, supuso un ingreso de 10.192,06 euros.

Desde el ejercicio 2.012, la Sociedad se acoge a la bonificación prevista por el apartado 2 del artículo 34 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, respaldada por la Dirección General de Tributos en virtud de Consulta Vinculante. En el ejercicio actual no corresponde bonificación alguna al obtenerse una base imponible negativa. El importe de la bonificación en el ejercicio 2.013 ascendió a 7.872,90 euros.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. La explicación de la diferencia que existe entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) al cierre del ejercicio 2014 es la que sigue:

CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		TOTAL	Ingresos y Gastos directamente imputados al patrimonio neto		TOTAL
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		(27.740,69)	(27.740,69)		(21.335,40)	(21.335,40)
Impuesto sobre sociedades		10.788,05	(10.788,05)			
Diferencias permanentes						
Diferencias temporarias						
-con origen en el ejercicio(*)	25.859,07		25.859,07			
-con origen en ejercicios anteriores		(17.604,98)	(17.604,98)			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
BASE IMPONIBLE			(30.274,65)			

CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		TOTAL	Ingresos y Gastos directamente imputados al patrimonio neto		TOTAL
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		15,91	15,91			(21.335,40)
Impuesto sobre sociedades		10.192,06	(10.192,06)			
Diferencias permanentes						
Diferencias temporarias						
-con origen en el ejercicio(*)	45.520,28		45.520,28			
-con origen en ejercicios anteriores						
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		8.836,03	(8.836,03)			
BASE IMPONIBLE			26.508,10			

La diferencia temporaria con origen en este ejercicio y que asciende a 25.859,07 euros, se corresponde con la amortización contable del inmovilizado que no resulta fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. La diferencia temporaria con origen en el ejercicio anterior y que asciende a 17.604,98 euros, se corresponde con unas pérdidas por deterioro que no fueron fiscalmente deducibles en el ejercicio 2.013 y que generan en el ejercicio 2.014 una diferencia temporaria deducible en reversión.

El crédito fiscal del ejercicio 2.014 se calcula aplicando el 28% sobre la base imponible negativa:

Crédito fiscal 2.014: 28% Base Imponible (8.476,90)

La cuota líquida del ejercicio 2.013 se calculó aplicando una bonificación del 99% sobre la cuota íntegra que se calculó aplicando el 30% sobre la base imponible, en este caso positiva:

Cuota íntegra 2.013: 30% Base Imponible 7.952,43

Bonificación (art. 34.2 TRLIS): 99% Cuota íntegra 7.872,90

Cuota líquida 2.013: 79,52

El ingreso por impuesto sobre beneficios del ejercicio 2.014 comprende la parte relativa al ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al ingreso por impuesto diferido.

Impuesto corriente: (8.476,90)

Impuesto diferido: (2.311,15)

El movimiento en los impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	EUROS	
	Activo	Pasivo
Saldo inicial a 01/01/2013	-	2.674,95
Aumentos	12.745,67	-
Disminuciones	-	(64,20)
Saldo final a 31/12/2013	12.745,67	2.610,75
Aumentos	7.240,54	-
Disminuciones	(4.929,39)	(64,20)
Saldo final a 31/12/2014	15.056,82	2.546,55

Según la Ley 27/2014, de 27 Noviembre 2014, del Impuesto sobre Sociedades, aprobada el 28 de Noviembre de 2014 y que supone una completa revisión de la anterior normativa reguladora del referido Impuesto, que ha entrado en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015, entre los numerosos cambios normativos introducidos por la indicada nueva normativa, destaca la modificación del tipo general del Impuesto sobre Sociedades que, del 30% en vigor hasta 2014, pasa a ser del 28% en 2015 y del 25% en 2016 y siguientes ejercicios.

10.2. Saldos con las Administraciones Públicas.

La composición de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2.014 y 2.013, es la siguiente:

Ejercicio 2014

	Euros
	Saldo Acreedor
Hacienda Pública acreedora por I.V.A.	15.057,76
Hacienda Pública acreedora por I.R.P.F.	5.566,36
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	4.431,25
Total "Otros saldos con Administraciones Públicas"	25.055,37

Ejercicio 2013

	Euros
	Saldo Acreedor
Hacienda Pública acreedora por I.V.A.	11.039,42
Hacienda Pública acreedora por I.R.P.F.	5.079,23
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	4.438,28
Total "Otros saldos con Administraciones Públicas"	20.556,93

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de 4 años. Al 31 de diciembre de 2.014, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde 1 de enero de 2.011, excepto el Impuesto de Sociedades para el que también se encuentra abierto a inspección el ejercicio 2.010.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a estas cuentas anuales abreviadas.

Nota 11

INGRESOS Y GASTOS

11.1. Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad asciende a 333.399,44 euros (305.571,81 euros en 2.013). El detalle de esta cifra es como sigue:

	EUROS	
	2.014	2.013
Arrendamiento de locales	315.575,97	290.899,67
Gastos comunes	4.944,36	6.008,39
Actividades complementarias	2.740,82	2.808,42
Fotovoltaicas	9.954,47	5.502,52
Servicios publicitarios	183,82	352,81
TOTAL	333.399,44	305.571,81

En su posición de arrendador, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014 y el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013 se centran en el arrendamiento de cuarteladas y locales comerciales en el área de pescados, frutas y polivalentes, ubicados en las instalaciones de la Sociedad.

Las características principales de los contratos son:

- Se trata de contratos a L/p con una duración mínima de 5 años y máxima de 20 años.
- Todos ellos llevan asociada una fianza que corresponde con dos meses de alquiler.
- Revisión anual del precio con el IPC correspondiente.

Como propietario de las edificaciones destinadas a arrendamientos, la Sociedad tiene contratada una póliza de responsabilidad civil.

11.2. Otros ingresos de explotación

El importe de esta partida asciende en el ejercicio 2.014 a 38.542,50 euros (62.190,59 euros en 2.013) e incluye principalmente unos ingresos por el parking de camiones y por una tarifa diaria de acceso al mercado. En el ejercicio 2.013 esta partida incluía, además, unas indemnizaciones cobradas por daños en el mercado de 2.583 euros y unas fianzas aplicadas por resolución anticipada de contrato de 14.387,19 euros.

11.3. Gastos de personal

El detalle del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Sueldos y salarios	139.810,17	135.762,87
Seguridad social a cargo de la empresa	43.517,90	42.167,40
Gastos de formación	943,95	-
Previsión 24,04% paga extra Diciembre 2012	3.171,04	-
	187.443,06	177.930,27

En el ejercicio 2.014 se ha provisionado el 24,04% de la paga extra suprimida en diciembre de 2.012. La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015 introduce en la Disposición Adicional duodécima la recuperación de la paga extraordinaria suprimida en 2012 y establece que el personal percibirá la parte proporcional correspondiente a los primeros 44 días de la paga extraordinaria y pagas adicionales o equivalentes del mes de diciembre de 2012 que fueron suprimidas.

El número medio de empleados incluidos los Administradores, por categorías, es como sigue:

	2014			2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Administradores	4	4	8	4	4	8
Directivos	1	-	1	1	-	1
Ingenieros y Licenciados	0	-	0	0	-	0
Administrativos	2	-	2	2	-	2
Subalternos	3	-	3	3	-	3
TOTAL	10	4	14	10	4	14

11.4. Otros gastos de explotación

El detalle del gasto de este epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Reparaciones y conservación	9.727,06	7.033,88
Servicios profesionales	7.467,47	9.143,44
Primas de seguro	3.428,28	3.519,88
Servicios bancarios	435,75	82,51
Publicidad, propaganda y RRPP	971,03	710
Suministros	17.899,34	18.711,18
Otros servicios	88.094,19	94.091,33
Otros tributos	17.713,46	17.988,78
Pérdidas, deterioros y variación de provisiones por operaciones comerciales (nota 7)	28.678,79	2.039,18
Gastos excepcionales	-	401,17
TOTAL	174.415,37	153.721,35

La partida de Otros tributos incluye el gasto por el Impuesto de Bienes Inmuebles correspondiente a cada ejercicio y las tasas por la recogida de basuras.

11.5. Ingresos financieros

Durante el ejercicio 2.014 la Sociedad ha devengado intereses por la cuenta corriente mantenida con la SEPI (ver nota 7) por importe de 15.666,34 euros. Adicionalmente se han obtenido ingresos de 518,71 euros por los intereses financieros de una cuenta corriente remunerada en Unicaja Banco.

En el ejercicio 2.013 la Sociedad devengó intereses por la cuenta corriente mantenida con la SEPI por importe de 11.087,31 euros. Adicionalmente se obtuvieron ingresos por

los intereses financieros de una cuenta corriente remunerada en Unicaja al 2,5%, por importe de 11.997,91 euros, así como 1.878,09 euros de unos pagarés adquiridos a UNICAJA por 70.091,55 euros, a un tipo nominal del 3,75% y amortizados el 16 de septiembre de 2.013.

Nota 12

INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no ha realizado inversiones ni ha incurrido en gastos durante el ejercicio 2.014 y 2013 en relación a la protección y mejora del medio ambiente.

La Sociedad no ha recibido durante el ejercicio subvenciones ni ingresos relacionados con el medio ambiente.

A 31 de diciembre de 2.014 y 2013 la Sociedad no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales, dado que los Administradores estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

Nota 13

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo y partes vinculadas, incluyendo personal de Alta Dirección y Administradores al 31 de diciembre es como sigue:

Saldos pendientes con partes vinculadas	EUROS			
	2.014		2.013	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Prestamos con empresas del grupo MERCASA		2.806,88		1.700,02
SEPI (cuota/crédito fiscal) (nota 7)	11.025,87	-	607,39	-
Inversiones financieras en empresas del grupo a c/p (nota 7)	876.753,65		861.087,31	
TOTAL	887.779,52	2.806,88	861.694,70	1700,02

Los saldos con MERCASA se corresponden con unos cargos recibidos por los gastos de asistencia a los Consejos. El saldo deudor con la SEPI del ejercicio 2.014 se calcula añadiendo al crédito fiscal de 2.014, 8.476,90 euros, las retenciones practicadas del ejercicio 2.013 y 2.014, 2.628,49 euros y detrayéndole la cuota fiscal del ejercicio 2.013, que asciende a 79,52 euros.

El saldo deudor con la SEPI del ejercicio 2013 se calculó detrayendo de las retenciones practicadas, 3.171,94 euros, la cuota fiscal de los ejercicios 2.012 y 2.013 que ascendió a 90,46 euros y la recompra de un crédito fiscal por 2.474,09 euros.

El epígrafe de Inversiones financieras en empresas del grupo a corto plazo recoge un crédito a la empresa SEPI, por importe nominal de 876.753,65 euros, renovado el 22 de diciembre de 2.014 a un tipo anual del 0,63% y con vencimiento el 23 de junio de 2015.

En el ejercicio 2.013 el epígrafe de Inversiones financieras en empresas del grupo a corto plazo recogía un crédito a la empresa SEPI de 861.087,31 euros con vencimiento el 26 de junio de 2014, a un tipo anual del 2,546%. El 26 de junio de 2.014 se renovó esta operación por un importe de 871.581,71 euros y vencimiento el 22 de diciembre de 2.014, devengando unos intereses a un tipo anual del 1,21%.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2.014 por los créditos a corto plazo a la empresa SEPI ascienden a 15.666,34 euros. En el ejercicio 2.013, los intereses por este concepto ascendieron a 11.087,31 euros.

b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Además de lo anterior los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas durante los ejercicios 2014 y 2013 son como sigue:

Transacciones con partes vinculadas	EUROS			
	2.014		2.013	
	MERCASA	SEPI	MERCASA	SEPI
Ventas netas	183,82	-	352,81	-

Nota 14

OTRA INFORMACIÓN

14.1. Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores

Según lo dispuesto en el 229 de la ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, apartado 2 de la Ley de Sociedades de Capital, a cuyo tenor "Los Administradores deberán comunicar la participación directa o indirecta que, tanto ellos como las personas vinculadas a que se refiere el artículo 231, tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, y comunicarán igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerzan. Dicha información se incluirá en la memoria". Se detallan a continuación los cargos y funciones que desarrollan los miembros del Consejo de Administración de MERCALGECIRAS, S. A., no teniendo el resto de los integrantes de dicho Consejo de Administración cargos ni funciones en empresas cuyo objeto social es idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad.

Administrador	%	Sociedad	Objeto social	Cargo
D. Tomás Casillas Jiménez	-	Consortio Mercasa Incatema Consulting	Promoción y explotación de los M.C. Mayoristas	Consejero
D. Tomás Casillas Jiménez	-	Mercamálaga, S.A.	Promoción y explotación de los M.C. Mayoristas	Consejero
Dña. María Belén Albaladejo Campos	-	Mercasturias, S.A.	Promoción y explotación de los M.C. Mayoristas	Consejera
Dña. María Belén Albaladejo Campos	-	Mercabadajoz, S.A.	Promoción y explotación de los M.C. Mayoristas	Consejera
Dña. María Belén Albaladejo Campos	-	Mercasantander, S.A.	Promoción y explotación de los M.C. Mayoristas	Consejera
Dña. María Belén Albaladejo Campos	-	Mercagalicia, S.A.	Promoción y explotación de los M.C. Mayoristas	Consejera
Dña. María Belén Albaladejo Campos	-	Mercatenerife, S.A.	Promoción y explotación de los M.C. Mayoristas	Consejera
Dña. Laura Torre Alvarez	-	Mercajerez, S. A	Promoción y explotación de los M.C. Mayoristas	Consejera
Dña. Laura Torre Alvarez	-	Mercabadajoz, S. A	Promoción y explotación de los M.C. Mayoristas	Consejera

14.2. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2.014 y 2.013 por los miembros del Consejo de Administración y la alta dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en euros):

	2.014		2.013	
	Sueldos	Dietas	Sueldos	Dietas
Consejo de Administración	-	-	-	-
Dirección	40.632,15	-	38.026,06	-

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2.014 y de 2.013 la Sociedad no tiene concedido anticipo ni crédito alguno a sus Administradores o miembros de su Alta Dirección, ni contraída obligación alguna en materia de pensiones y de seguros de vida.

14.3. Honorarios de auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad, y aquellas otras personas y entidades vinculadas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 12/2010, de 30 de junio, de Auditoría de Cuentas, han facturado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2.014, honorarios y gastos por servicios de auditoría por importe de 5.128 euros. El ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013 fue auditado por la misma firma y los honorarios fueron de 5.128 euros.

Los importes incluidos en el párrafo anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante el ejercicio 2014, con independencia del momento de su facturación.

14.4. Pasivos contingentes

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.1 del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, que establecía para el ejercicio 2012 la supresión de la paga

extraordinaria de diciembre para el personal del sector público definido en el artículo 22. Uno de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado, en el que se incluye a las sociedades mercantiles públicas, la Sociedad suprimió el pago de dicha retribución a su personal en dicho ejercicio.

Por otra parte, el artículo 2.4 del indicado Real Decreto-ley dispone que las cantidades derivadas de la supresión de la paga extraordinaria se destinarán en ejercicios futuros a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguros colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación con sujeción a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en los términos y con el alcance que se determine en las correspondientes leyes de presupuestos.

En base a las consultas formuladas a la Intervención General de la Administración del Estado (consulta 3/2012) y al ICAC (BOICAC nº 92 de diciembre 2012), hasta el ejercicio 2013 inclusive no se podía considerar probable que existiera una obligación presente, por lo que no procedía la dotación de una provisión por las sociedades mercantiles públicas en relación con dichas aportaciones, debiendo informarse en la memoria de las cuentas anuales de la contingencia derivada de las posibles aportaciones a realizar de acuerdo con el artículo 2.4 del Real Decreto-Ley 20/2012.

A cierre del ejercicio 2013, la estimación de dicha contingencia ascendió a un importe de 12.684,18 de euros

De acuerdo con la publicación en el BOE de 30 de diciembre de 2014 de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2015, en su disposición adicional décima segunda, se aprueba la recuperación de parte de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012 cuyo pago será realizado en 2015. En la Resolución de 29 de diciembre de 2014, conjunta de las Secretarías de Estado de Presupuestos y Gastos de Administraciones Públicas, se dictan las instrucciones para la aplicación efectiva, en el ámbito del sector público estatal, de las previsiones de la disposición adicional décima segunda, de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre antes mencionada. La Sociedad ha reconocido en remuneraciones pendientes de pago la cantidad a devolver, que será efectiva en 2015.

Por último, por la parte no recuperada, de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012, con base a las consultas anteriormente mencionadas, en el momento actual no se puede considerar probable que exista una obligación presente. Al cierre de 2014 la estimación de dicha contingencia asciende a 9.513,14 euros.

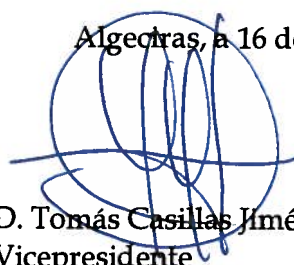
El Consejo de Administración de la sociedad Mercalgeciras, S. A. en fecha 16 de febrero de 2.015, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.014, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

El Consejo de Administración de Mercalgeciras, S. A., en su sesión celebrada en el día de hoy, formula las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.014 y la propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2.014.

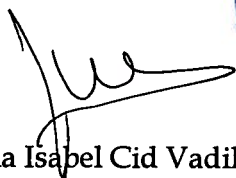
Algeciras, a 16 de febrero de 2.015.



D. José Ignacio Landaluze Calleja
Presidente

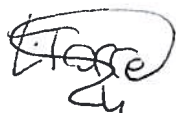


D. Tomás Casillas Jiménez
Vicepresidente

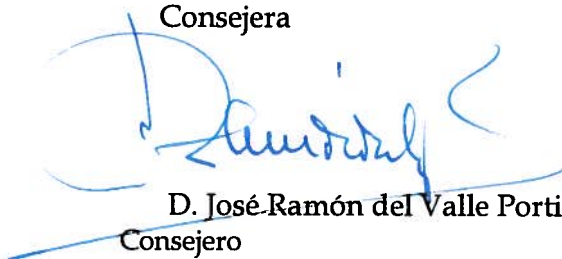


Dª. Juana Isabel Cid Vadillo
Consejera

Dª. Mª Belén Albaladejo Campos
Consejera



Dª Laura Torre Alvarez
Consejera



D. José Ramón del Valle Portillo
Consejero



Dª Carmen Maseda Martínez
Consejera

Dª. Mª del Carmen de los Reyes Cadenas
Consejera

Dª Mª Belén Albaladejo Campos, Dª Mª del Carmen de los Reyes Cadenas no firman por estar ausentes.